

personajes individuales". Moretič no escatima alabanzas para las obras de su correligionario.

En la última página el crítico es injusto con don Arturo Alessandri Palma: dice que, el dos veces presidente de Chile, volvió la espalda al fervor popular con que fue elegido. No, Alessandri siempre sirvió a la clase obrera chilena y a él debemos sin duda que nuestro país sea el primero de América en el cual se ha procurado una mayor justicia social para el trabajador, sin que esto signifique haber alcanzado todas las reivindicaciones sociales tan merecidas por el paciente y postergado obrero chileno. Don Arturo fue invariablemente un hombre de avanzada, intérprete fiel de las necesidades del proletariado.

Condeno el comunismo por ateo, materialista y totalitario, pero creo firmemente que la mejor manera de liquidarlo, o por lo menos disminuirlo, es la derrota del pauperismo por el triunfo de la justicia social.

Después de leer el interesante cuaderno del señor Moretič lamentamos de que no haya en Chile más escritores católicos del tipo de José Manuel Vergara, capaces de enfrentar con criterio ortodoxo los graves problemas sociales de nuestra patria.

F. A. B.

<https://doi.org/10.29393/At397-96DCTM10096>

Don Carlos Casanueva y estudio sobre el Código Civil, de
PEDRO LIRA URQUIETA

Un hondo sentido de admiración se apodera de quien lee esta hermosa biografía de don Carlos Casanueva, debida a la cuidada prosa de don Pedro Lira Urquieta.

¡Cuán maravillosamente ha captado los atributos de don Carlos, el recordado Rector de la Universidad Católica de Chile! ¡Con qué esmero ha delineado los rasgos de su fructífera actividad! ¡Con cuánta justicia aquilata sus méritos innegables!

En el señor Lira Urquieta residen dos calidades que son indispensables para el biógrafo: la exposición serena y documentada de los hechos y luego el juicio equilibrado y ecuánime. Eso resalta a la vista, mientras el lector se va adentrando en las páginas de este libro, bellamente escrito, con precisión e imparcialidad y que está destinado a presentar con todos sus atributos la multiforme personalidad de don Carlos Casanueva, descendiente de D. Andrés Bello y partícipe, entonces, de una herencia de condiciones sencillamente excepcionales.

Don Pedro Lira Urquieta conoció a su biografiado y tuvo oportunidad de tratar con él; pudo imponerse de los adelantos en todo orden que bajo su rectorado alcanzara la Universidad, y ha consultado sus escritos; por ello pudo trazar con mano experimentada un estudio, que sin ser exhaustivo,

traduce con ejemplar eficacia la vida y obras de don Carlos Casanueva, "un apóstol de nuestros días", como ha subtitulado su reciente trabajo.

Comienza el autor por destacar que a temprana edad don Carlos sintió la vocación de ayudar al desamparado y que en tal sentido hizo cuanto estuvo en su mano para mitigar el dolor ajeno, apelando para ello a la generosidad de sus amigos y conocidos. Luego de haberse titulado de abogado, ingresó al Seminario, donde dio muestras de su sapiencia y humildad, que luego se hicieron públicas y notorias, cuando se le designó Rector de la Universidad Católica de Chile, cargo que ejerció desde 1920 hasta 1953, habiéndose antes dedicado al periodismo con variada finalidad.

Pero es incuestionablemente su labor frente a la Universidad la que le hizo acreedor a la gratitud y a la admiración de sus conciudadanos; durante su próspero rectorado ésta aumentó su capacidad de alumnos, su dotación de profesores, escuelas y facultades, de organismos de bienestar estudiantil, como así también su patrimonio, gracias a su tesonero empuje. Obtuvo asimismo autonomía de programas y títulos profesionales, haciéndola, en fin, como anota certeramente el señor Lira Urquieta, "respetada por los Poderes Públicos y las instituciones hermanas; incorporada y de una manera definitiva a la vida nacional". Su infatigable actividad al frente de dicha institución fue interrumpida por los achaques de la salud, que le imposibilitaron seguir rigiendo los destinos de aquélla. Pero ya la obra estaba realizada. Poco antes de abandonar la Rectoría fue objeto de emocionantes homenajes, los que se trocaron en una gigantesca manifestación de pesar, cuando falleciera, en 1957, víctima de incurable dolencia.

El feliz biógrafo de tan insigne educador —que por analogía trae el recuerdo del venerable maestro don Enrique Molina— conviene que sus mayores atributos fueron su religiosidad profunda, su modestia ajena a toda comparación, un desapego profundo de las riquezas y bienestares terrenales y un deseo continuo de ayudar a quienes precisaran socorro y amparo. Frases de justo elogio tiene el señor Lira Urquieta para con don Carlos Casanueva. No en vano lo ha llamado "un apóstol de nuestros días", por sus virtudes y méritos, digno de ser recordado y en lo posible imitar "su ejemplo luminoso".

Carlyle escribió: "Una biografía bien escrita es casi tan rara como una vida bien vivida". Se pecaría de injusticia, lisa y llanamente, si no se aplicara esa sabia sentencia a la obra de don Pedro Lira Urquieta, pues reconforta en plenitud interiorizarse de una vida tan pródiga en excelencias, como la de don Carlos Casanueva, como así también de libros que cumplan el cometido de divulgarlas, y cuya lectura produzca deleite al comprobar la corrección, elegancia y amenidad con que ha sido redactado.

II

Recientemente el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid ha editado en su Colección de Códigos Civiles Hispanoamericanos, el Código Civil de nuestro país, con un estudio preliminar del catedrático, escritor y juricon-

sulto don Pedro Lira Urquieta, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile y profesor de Derecho Civil en esa Universidad y en la de Chile, a quien más de una vez hemos encomiado sus publicaciones literarias, históricas y jurídicas, haciendo notar que una escrupulosidad objetiva y minuciosa es una de las características más salientes de sus trabajos, unida a la clásica galanura del lenguaje que emplea. En el Estudio Preliminar que ahora suscribe, no se sabe si alabar más el rigor analítico con que estudia las líneas directrices de nuestro Código Civil, o la forma que utiliza para ello: no hay línea perdida, pues se remite a lo sustantivo y muy sintéticamente, calidades muy estimables en los actuales tiempos.

En esta oportunidad, como es natural, el señor Lira Urquieta también rinde tributo de admiración al insigne sabio venezolano don Andrés Bello, principal redactor del Código Civil chileno, a quien ha dedicado un libro, publicado en México, años atrás, y al que se tiene como el mejor aparecido entre nosotros. Manifiesta, refiriéndose a la promulgación de ese cuerpo legal, en 1857 que "fue recibido con alborozo, no sólo en Chile, sino en los demás países americanos de habla española. Su larga y estudiada gestación, el equilibrio de sus preceptos, el eclecticismo que presidió la consulta a las fuentes, la redacción sobria y clara que había sabido darle Bello, los avances prudentes que acogía, tan a tono con la época, todo hizo que él alcanzara en el continente americano un prestigio análogo al que tuvo en Europa el Código Francés. Es así como hubo repúblicas que lo adoptaron casi sin reservas, otras lo tomaron por modelo y todas lo consideraron como un cuerpo de leyes digno de ser continuamente tenido a la vista".

Excelente juicio, definidor, preciso, concluyente.

No olvidemos, asimismo, que las "Obras Completas" de don Andrés Bello, emprendidas en Venezuela, en sus dos tomos dedicados al Código Civil chileno, llevaron un erudito prólogo del señor Lira Urquieta, recogido con otros ensayos breves en "El Código Civil Chileno y su Epoca" (1957), instructivo y deleitoso; en consecuencia su experiencia jurisprudencia señala hitos muy significativos, que atestiguan, en forma por lo demás fehaciente, su versación en tan complejas materias.

En el "Estudio Preliminar" que comentamos, fuera de informar sobre las influencias extranjeras que obraron en su génesis, y de dar una idea de conjunto de las principales disposiciones del Código Civil, el señor Lira Urquieta se preocupa de expresar la conveniencia de reformarlo en cuanto sea necesario, incorporando los preceptos urgentes que los nuevos tiempos traen consigo, pero sin que ello lleve a romper "los moldes de la tradición cristiana y latina", opinión ésta sensatísima y que debe imponerse sin lugar a dudas. Por muy sabio y visionario que el legislador fuera hace más de un siglo, no podía prever cambios tan manifiestos como los operados en las sociedades modernas y, por ende, en su desarrollo jurídico e institucional.

Los que hemos tenido el privilegio de contarnos entre los discípulos del señor Lira Urquieta podemos dar fe de la dedicación ejemplar del maestro a la cátedra que con tanto brillo profesa, del amor que trata de inculcar a la asignatura de Derecho Civil, como base capital para la formación profesional

del abogado y de una exposición didáctica de primer orden, no desafecta en absoluto a un fino y chispeante humorismo que llegado el caso rompe la tensión emocional de la clase absorta en una disposición o un precepto. Con ello don Pedro Lira Urquieta testimonia su adhesión fervorosa a aquellos principios que, según notaba Gabriela Mistral, parecen oponerse al moderno humanismo que lo caracteriza, obteniendo con ello el cariño y el respeto de quienes han recibido sus enseñanzas, fructíferas e inolvidables por muchos conceptos.

T. P. M. H.

Estudios de Historia Diplomática Chilena, de ALBERTO CRUCHAGA OSSA
Editorial Andrés Bello, Santiago, 1962

Una muy interesante obra de difusión está realizando esta editorial al haber reeditado varios libros de gran valor histórico o artístico, los que permanecían largos años agotados. Ilustran esta afirmación la *Historia Diplomática de la Independencia de Chile*, de don Ricardo Montaner Bello, *La Arquitectura en el Virreinato del Perú y en la Capitanía General de Chile*, de don Alfredo Benavides Rodríguez, en lujosa edición, y ahora estos *Estudios de historia diplomática chilena* del señor Alberto Cruchaga Ossa, el que ha sido prologado como los anteriores por el catedrático e historiador Jaime Eyzaguirre.

En el prefacio, Eyzaguirre señala el hecho que siendo Chile país de historiadores, pocos de ellos se han consagrado al estudio del pasado diplomático nacional y entre los que a tal disciplina se han dedicado resalta la figura de don Alberto Cruchaga Ossa, por largos años eficiente funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que se desempeñó como Asesor Jurídico, profesor de Derecho Internacional en la Universidad y publicista en temas de su especialidad.

Si bien el señor Cruchaga Ossa no redactó una *Historia Diplomática de Chile*, tarea de gran aliento como es de suponer, colaboró con cierta frecuencia en la *Revista Chilena* y en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, de cuya institución era miembro numerario, desde el momento en que se fundó, en 1933, hasta su fallecimiento, en 1947, sucediéndole en dicho cargo don Pedro Lira Urquieta, quien evocó su personalidad y analizó su obra en un bien cortado discurso, que hemos consultado, con las calidades que ya le conocemos. Pues bien, en este volumen han sido recogidos diversos estudios, ciertamente importantes, y que ahora pueden ser apreciados como se merecen al haberseles concedido vestidura de libro. Ellos son: "Los primeros años del Ministerio de Relaciones Exteriores"; "La misión Bland"—analizada también por Eugenio Pereira Salas—; "Don José Javier Bustamante en Chile y en Méjico"; "Don Pedro Trujillo y su misión diplomática en Lima"; "La misión de don Joaquín Campino en la América del Norte"; "Portales y las visitas"; "Dos cuestiones de neutralidad con el Gobierno de